

Ganadería y construcción de la propiedad territorial en el Trópico Seco mexicano.

Raíces y fracasos de una Reforma Agraria

Éric Léonard¹

En la vertiente suroccidental del altiplano mexicano, la ganadería mayor ha sido, desde hace siglos, la punta de lanza de los procesos de colonización agraria y de apropiación privada de la tierra por las poblaciones mestizas y criollas. Debido a este papel histórico, la ganadería ocupa también un lugar central en la identidad y la cultura rancheras de las sociedades que pueblan, hoy en día, la casi totalidad de esas tierras "periféricas" (Barragán *et al.*, 1994). Lo que resalta de la historia contemporánea, es que los grandes cambios que se han dado a lo largo del siglo, ya sean políticos, económicos o sociales, no han hecho sino reforzar el papel tradicional de la ganadería, como clave del poder económico y político, aún cuando el proceso global de «modernización» del campo impulsaba nuevas especializaciones productivas, mediante, por ejemplo, el desarrollo de cultivos de exportación.

La región del curso medio del río Balsas, fronteriza de los estados de Guerrero y de Michoacán, brinda un ejemplo caricatural de este fenómeno. Conformaba una depresión de baja altitud (entre 200 y 600 metros), encajada entre el Eje Neovolcánico Central y la Sierra Madre del Sur. Tal ubicación propicia un clima cálido y semiárido, ya que las lluvias, si bien no

son escasas en volumen (entre 700 y 900 mm), 90% de ellas se concentra en menos de cuatro meses. La larga temporada seca, aunada a lo accidentado del relieve, las escasas posibilidades de riego y la carencia de suelos profundos y fértiles, constituye un limitante fuerte de las actividades agrícolas. La Tierra Caliente del Balsas, al igual que la vecina Sierra Madre del Sur, es más bien considerada por los planificadores y la administración agropecuaria como una zona de vocación ganadera, un juicio que el marcado crecimiento del hatos bovino observado desde 1960 tiende a confirmar. Una atenta mirada a la historia regional enseña, sin embargo, que esa zona fue, antes de la colonización española, la cuna de una economía diversificada, donde la minería se disputaba con los cultivos tropicales destinados al intercambio, como el algodón y el cacao.

El ganado Criollo y la expansión de la propiedad privada (1700-1930)

La colonización española, si bien provocó una crisis demográfica e identitaria que tuvo pocos equivalentes en la historia mundial, no modificó en un primer tiempo las bases técnicas y so-

¹ ORSTOM, CIESAS-Golfo.

ciales de la agricultura indígena en la Tierra Caliente del Balsas. Agotadas las minas de oro y cobre y la mano de obra servil que las explotaba,² los conquistadores dejaron a su suerte la región. Desde fines del siglo xvi, y casi por 200 años, el curso medio del Balsas se volvió el jardín privado de unos pocos compradores de algodón que residían en Valladolid o en Pátzcuaro; eran la única “gente de razón” que incursionaba esporádicamente en Tierra Caliente. Los pueblos indígenas diezmados conservaron el control de los valles aluviales donde habían desarrollado una agricultura que combinaba la explotación de las riberas inundadas y fertilizadas por la creciente anual de los ríos y en los cuales se cultivaba, en tiempo de secas, algodón, tabaco, varias hortalizas así como pequeñas superficies de maíz y frijol, y el cultivo temporal de milpa, bajo roza y tumba, en las laderas enmontadas. A principios del siglo xviii, la población indígena se concentraba alrededor de las tierras inundables, a orillas de los principales ríos y arroyos, dejando baldías y casi sin control a las vertientes y a las cordilleras que suben hacia el altiplano o la Sierra Madre.

Esas condiciones propiciaron la instalación de una ola de migrantes y el desarrollo de la economía mestiza en la segunda mitad del siglo xviii. En esa época, el desarrollo de los latifundios cerealeros en el centro del país, y especialmente en el Bajío, se tradujo en la expulsión de una parte de los arrendatarios y aparceros que cultivaban tierras en la periferia de las haciendas. Esta población fue a buscar hacia la vertiente suroccidental de la meseta central, en las tierras calientes de Michoacán y de Jalisco, las tierras de las que carecía en el Bajío (Barragán, 1991; Cocher, 1991; Léonard, 1995). Llevaba con ella herramientas y técnicas (el arado criollo, los animales de tiro) que, si bien no eran totalmente desconocidas en la

región, habían tenido muy poca difusión entre el campesinado indígena.

La introducción de la tracción animal fue el origen de una verdadera revolución agrícola y social. Por un lado ofrecía a los recién llegados una productividad mucho mayor: cuando con el sistema de cultivo de roza, tumba y quema la superficie cultivable por un hombre no rebasaba dos hectáreas, el uso de la yunta y del arado permitía triplicarla. Por el otro, el cultivo continuo de las tierras barbechadas, que no necesitaban de la creciente anual del río o del renuevo forestal para restaurar la fertilidad, sentaba las bases de un uso exclusivo y permanente de la tierra, es decir, de la apropiación privada del suelo. La instalación de cercas destinadas a evitar los grandes desplazamientos del ganado, venía a formalizar esta apropiación. Al volverse perenne su asentamiento, los migrantes mestizos pudieron emprender obras de mejora de sus tierras, destroncando sus parcelas y desviando pequeños caudales para regar superficies reducidas en donde cultivaban la caña de azúcar.

El ganado vacuno fue la pieza central de esa revolución agrícola. Además de las ganancias en productividad que procuraba el cultivo con el arado, tener un ható permitía acceder a un espacio productivo mucho más amplio que el que había sido apropiado: ninguna cerca limitaba los movimientos del ganado hacia los pastizales de las comunidades indígenas. En tiempo de secas, una vez lignificados los pastos naturales, los rastrojos de cultivo, que venían a constituir para entonces el mejor forraje disponible, quedaban a igual alcance de las reses. La ganadería daba así acceso a una verdadera renta de situación y a ingresos muy elevados tomando en cuenta el capital inicial de los migrantes. La coexistencia de estructuras agrarias de tipo comunal —o indiviso— y de

² Según las evaluaciones hechas a raíz de las fuentes históricas disponibles, se calcula que la depresión demográfica experimentada en el curso del primer siglo de conquista alcanzó aproximadamente 90 por ciento

propiedades privadas fungió como un determinante clave de la acumulación dentro del grupo mestizo y de su desarrollo a expensas de las comunidades indígenas.

Los pueblos indios solamente pudieron contrarrestar dicho proceso de expansión mediante la asimilación de los nuevos medios de producción. A partir de fines del siglo xviii y a lo largo del siglo xix se multiplicaron los ranchos en la periferia de las comunidades, en un fenómeno que corresponde tanto a invasiones por parte de los mestizos como a la dispersión de los pobladores indios. Este proceso de individualización de las familias y de las unidades de producción tuvo como efecto tanto delimitar la expansión de las propiedades vecinas como favorecer la desintegración de las estructuras comunitarias de explotación del medio y de control social. De hecho, ya para mediados del siglo xix, las comunidades indígenas no parecen haber constituido más que un elemento singular, desde luego particularmente desfavorecido, de una sola sociedad ranchera. En contraste con lo que ocurrió en zonas más templadas de Michoacán, la aplicación de las leyes de desamortización no generó movimientos de resistencia en Tierra Caliente del Balsas y parece más bien haber formalizado un proceso de individualización ya muy avanzado.

Sus consecuencias fueron, sin embargo, muy importantes. El reparto administrativo de las tierras indígenas entre 1868 y 1870 coincidió con el desarrollo de las vías de comunicación a nivel nacional y con el estrechamiento de los lazos económicos entre el curso medio del Balsas y el resto del país. Dicho proceso de integración tuvo dos características importantes. Por un lado, el impulso dado al ferrocarril y a los transportes frigoríficos propició que las grandes zonas ganaderas del norte del país y del Golfo se volcaran hacia el mercado estadounidense, abriendo espacios en el mercado nacional a los ganaderos del Trópico Seco; por el otro, el surgimiento de nuevas cuencas algodonerías en la Comarca Lagunera o en So-

nora, el desarrollo de la industria textil nacional y la penetración de telas manufacturadas, provocaron el ocaso de la producción indígena de algodón. El desarrollo del mercado nacional se dio, pues, por el auge de los sectores en los que se asentaba la economía mestiza, mientras socavaba las bases de la economía indígena.

Esas transformaciones del entorno macroeconómico se llevaron a cabo conjuntamente con una fuerte penetración del capital comercial hacia Tierra Caliente: nuevos actores, ya sean arrieros o bodegueros, respaldados por casas comerciales de Morelia o de la ciudad de México, extendieron a las rancherías más alejadas el tráfico de telas, herramientas, utensilios de cocina manufacturados a cambio de ganado, queso, pieles, azúcar o aguardiente, imponiendo el crédito como la piedra angular de ese comercio. La expropiación de los bienes eclesiásticos había dejado un vacío en el sector del agio que las grandes compañías comerciales y sus representantes locales ocuparon. Aunado con la aplicación de las leyes de desamortización, el desarrollo de los préstamos hipotecarios fue el origen de un proceso rápido y masivo de concentración de la tierra, del que el campesinado indígena fue la primera víctima, pero que barrió también con muchos ranchos de tamaño menor. En menos de 30 años, entre 1870 y 1900, los comerciantes de ganado y de mercancías manufacturadas, ya constituidos en poderosos monopolios, se apoderaron de latifundios cuya superficie vino a rebasar, en varios casos, las 20,000 hectáreas.

La concentración de tales superficies respondía al objetivo de minimizar los riesgos económicos y maximizar la rentabilidad del capital invertido en una zona donde la variabilidad climática es el centro de las estrategias campesinas. Apoderándose del conjunto de una cuenca, el propietario se adueñaba del agua necesaria para el cultivo de la caña, así como de los diferentes pisos ecológicos entre los cuales trashumaba el ganado. Los animales se

mantenían en los pastizales más altos durante el temporal antes de bajar hacia los agostaderos de llano, más húmedos, y a fines de la temporada seca, hacia los esquilmos de las tierras de cultivo. Este manejo permitía a un solo vaquero cuidar más de 100 reses con un costo muy reducido. En cambio, el tamaño del hato y la superficie sembrada de caña dependía del número de campesinos sin tierra (indios desalojados o migrantes pobres oriundos del altiplano) que cada propietario lograba fijar en su finca como medieros. Estos "arrimados" producían los rastrojos que pastoreaba el ganado en el periodo más crítico y proveían los excedentes de grano utilizados para la seba de los bueyes antes de su venta en el altiplano, así como la mano de obra necesaria para la plantación y la cosecha de la caña. Dado los bajos rendimientos que prevalecían en la región, la parte de su trabajo que le quedaba al mediero apenas le permitía alimentar a su familia y, a veces, a un puerco, pero le vetaba cualquier perspectiva de acumulación.

Una Reforma Agraria inconclusa: el ganado como clave de la independencia económica (1930-1970)

No fue sino hasta la mitad de los años treinta que la Revolución mexicana surtió sus efectos en la región del Medio Balsas:³ la mayor parte de la oligarquía terrateniente supo incorporarse a tiempo a las filas constitucionalistas, con lo que tejió alianzas que le garantizaron una seguridad relativa hasta la presidencia cardenista. Sin embargo, con ésta se dio un giro radical y entre 1935 y 1950, 53% de las tierras cultivables fue sustraído de los latifundios y distribuido entre sus "arrimados". Al finalizar ese periodo, la antigua oligarquía había virtualmente desaparecido del paisaje socioeconómico, ya sea porque

prefirió liquidar los bienes que le quedaban e invertir en otros sectores de actividad en otras regiones, o bien porque el fraccionamiento de sus propiedades residuales en ranchos de menos de 1,000 ha y el surgimiento de nuevas élites políticas, con mejor implantación en los ejidos, redujeron sensiblemente su influencia.

La Reforma Agraria falló sin embargo en promover estructuras económicas y políticas que pudieran sustituir a la oligarquía en los distintos papeles que antes desempeñaba en el sector agropecuario. Tal vez ése no era su propósito. El hecho es que el Banco Ejidal nunca dispuso de los fondos, la organización interna y una política crediticia que hubieran podido fomentar el desarrollo de una economía campesina autónoma: la mayoría de los ejidatarios, antaño medieros o jornaleros en los latifundios, no disponía siquiera de las herramientas indispensables para el cultivo de sus dotaciones. Los tiros de animales, los aperos de labranza, las existencias de grano y el crédito permanecían bajo el control de los comerciantes, de los pequeños propietarios o de sus allegados que habían podido hacerse de un pequeño capital: si bien rompió con el monopolio de la tierra y permitió la reconstitución de una clase campesina, la Reforma Agraria no atacó las raíces de la subordinación económica al no modificar el control ejercido por los ganaderos sobre los demás medios de producción.

Estas condiciones llevaron a los campesinos pobres a abrir las puertas de los ejidos a quienes poseían bienes, sobre todo ganado, y podían proporcionar a sus vecinos los medios de producción que les hacían falta: atraer ganado a las tierras ejidales era una condición indispensable para ponerlas a producir. Esta situación no fue propia de la sola Tierra Caliente: en la Ciénega de Chapala, entre 75 y 93% de los beneficiarios iniciales de la Reforma Agraria carecía del más mínimo capital

³ En 1933, menos de 2% de la superficie del sureste de Michoacán había sido repartido (Foglio, 1936).

productivo (Meyer, 1987). En esa forma se unieron a los jornaleros y medieros de los latifundios, protegidos del ex propietario, sus caporales⁴ y su pequeño hato, a veces su administrador o alguno de sus familiares. No hacía falta que se les otorgara una dotación de tierra, bastaba con dejar que pastara su ganado en los agostaderos y los rasrojos de los cultivos del ejido a cambio del arrendamiento de yuntas de bueyes y de una participación a los gastos del comisariado. En casos extremos, se llegó a permitir al propietario expropiado que mantuviera su hato intacto en las tierras del ejido (Léonard, 1995).

El papel central que desempeñaban en la nueva sociedad agraria permitió a esos *kulaki*⁵ orientar a su conveniencia el modo de aprovechamiento de las tierras ejidales. Para ellos, se trataba de reproducir los sistemas de cría del ganado que eran vigentes en la hacienda, preservando el libre acceso a los pastizales y el derecho de pastoreo de los esquilmos, una vez levantadas las cosechas. El sistema de gestión de las tierras que se impuso en la mayoría de los ejidos respondía a esos objetivos: mientras las tierras de cultivo fueron distribuidas en forma de dotaciones individuales entre los ejidatarios, con lo que se les "arrimaba" de nuevo como productores de rasrojos, los pastizales fueron mantenidos en tenencia indivisa, para un uso exclusivamente ganadero. Mediante el monopolio de la fuerza de tracción y del crédito, los ganaderos también podían controlar el acceso de los campesinos pobres a las tierras de cultivo y limitar su extensión a expensas de los pastizales. Cuando las relaciones de fuerza dentro del ejido no permitieron imponer sus criterios, los ganaderos supieron recurrir al arbitraje de la administración

agropecuaria, creando e instrumentando un discurso que hoy se calificaría de ecologista, para prohibir las rozas en las laderas —y hasta el uso de madera para construcciones— e impedir la expansión del área cultivada (Léonard y Medina, 1988). En esta forma, lograban limitar el desarrollo del sistema de cultivo de tumba y quema, que prescindía de la yunta de bueyes y, por lo tanto, era más accesible para los campesinos pobres.

La mayor parte de los ejidatarios no podía pues ni siquiera prescindir de los anticipos de semilla y de dinero que les hacían antes los hacendados. Las relaciones de producción que se instauraron entre esa capa pobre y los ganaderos descansaban sobre un sistema de préstamo a tasas de 5 a 10% mensuales o, incluso, en relaciones de aparcería similares a las que prevalecían en las haciendas. Esas condiciones llevaron a los ejidatarios pobres a ceder entre la mitad y la tercera parte del valor creado en su parcela a la oligarquía local; apenas menos de lo que entregaban unos años antes a los latifundistas. Para desarrollar el sistema crediticio en los ejidos, los ganaderos se beneficiaron ampliamente del apoyo de las grandes fábricas de aceite del altiplano, para entonces en fuerte expansión. Industriales de México, Toluca y Morelia financiaron el control económico de los ejidos y la producción agrícola imponiendo su pago con semillas de ajonjolí. El cultivo de la oleaginosa se extendió así muy rápidamente a todas las tierras de labor, en rotación con el maíz, sin que los campesinos pudieran por ello ampliar su margen de acumulación.

Tuvieron, pues, que buscar fuera de la depresión del Balsas los ingresos que les pudieran procurar un excedente. A partir de los años cua-

⁴ Los caporales eran los encargados de cuidar el hato del latifundio; asimismo, constituían un grupo privilegiado y gozaban de condiciones ventajosas, como el hecho de disponer de varias yuntas prestadas que podían alquilar o usar para extender sus cultivos o la posibilidad de poseer unas cabezas de ganado.

⁵ Retomando el término empleado por Meyer (1987)

renta, corrientes migratorias se desarrollaron hacia las principales regiones de agricultura comercial del país, ya sean los cañaverales e ingenios de la costa del Golfo, o los distritos de riego del noroeste donde empezaba a desarrollarse la producción de hortalizas para exportación. Ahí, los ejidatarios pobres encontraban empleos de peones durante la temporada de seca, y si bien los sueldos les alcanzaban a duras penas para alimentar a su familia, la migración les permitía ahorrar el maíz que hubieran consumido quedándose estos seis meses en su tierra.

Ese leve incremento de su capacidad de acumulación que consiguieron volviéndose trabajadores *golondrinas*, como se les sigue apodando, contrastaba con las perspectivas que se abrían para los ganaderos. Con el desarrollo de la producción regional de ajonjolí y los financiamientos provenientes de las fábricas de aceite, la arriería conoció un nuevo auge en los años posteriores a la Reforma Agraria. Además del transporte de semillas y aceite no refinado, el capital industrial financió la prospección comercial de las zonas más aisladas de las sierras de Guerrero y de Inguarán, en la misma forma que la industria textil había impulsado la de Tierra Caliente en el siglo anterior. Al quedar el ganado fuera del mercado legal, o cuando menos de las recomendaciones de algún ganadero fuerte, las tierras ejidales servían de garantía para el préstamo de mercancías. De esta forma, los ganaderos de la depresión del Balsas se convirtieron en agiotistas de las comunidades indígenas de la sierra, igual que lo habían hecho sus antecesores 70 años antes en Tierra Caliente.

Para fines de los años cincuenta, los límites de la Reforma Agraria ya eran evidentes: el reducido número inicial de *kulaki*, formado en oligarquía ejidal, controlaba la totalidad de los mercados, desde el de las tierras ejidales (que dominaban a través del comisariado y del monopolio de la fuerza de tracción), hasta el del trabajo (ya que debido a su influencia social, los ingenios azucareros les confiaban la tarea

de reclutar a las *golondrinas* y a los capataces en el corte de la caña), pasando por el mercado de la usura, el de los productos agropecuarios (por su posición de intermediarios con la industria aceitera) y el de los artículos de consumo (por el comercio fijo y ambulante). Además, monopolizando los puestos de representación a nivel del comisariado ejidal, los ganaderos eran los únicos interlocutores de la administración; aunado con el peso político de las asociaciones gremiales, tanto las de pequeños propietarios como las ganaderas locales, lograron ocupar una posición clave para orientar las políticas regionales de apoyo a la agricultura y sus modalidades de aplicación.

Así, los ejidos conservaron la función económica que había sido asignada a los arrimados en los latifundios: la de reserva de forrajes gratuitos, fácilmente accesible para los hatos de los ganaderos, así como la de reserva de mano de obra barata, disponible en la época en que la necesitaban las grandes regiones de agricultura comercial del país. Es una sociedad dual, de dos velocidades, que produjo la Reforma Agraria: conforme el proceso de sucesión y el sistema de herencia iban dividiendo a los predios ejidales originales, dando lugar a unidades de producción demasiado chicas para poder cubrir las necesidades mínimas de una familia, la dependencia del campesinado hacia los ganaderos aumentaba y los mecanismos de concentración de la tierra volvían a operar.

La hacienda como respuesta más factible a la “modernización” del sector agropecuario (1970-1990)

A partir de los años sesenta, y con un impacto creciente en las décadas siguientes, las políticas económicas dirigidas hacia el campo han contribuido en gran medida a ensanchar la brecha de productividad que ya separaba a los dos polos de la sociedad agraria terracalienteña. La política nacional de abastecimiento a bajo

costo de los centros urbano-industriales se tradujo en la disminución regular de los precios reales de los cereales y de las oleaginosas, desafiando las importaciones de maíz y de soya un papel clave en ese proceso. La difusión de la segunda revolución agrícola (uso de tractores, de agroquímicos y de semillas mejoradas de alto potencial) debió haber compensado los efectos disuasivos de esa política gracias a los incrementos de productividad que de ella se esperaban. Y así fue en la mayoría de las zonas de riego, donde el potencial de los paquetes técnicos sí se podía expresar. Pero en contraste, los productores de temporal, y especialmente los que están sometidos a riesgos climáticos

tan fuertes como los que imperan en el Trópico Seco, simplemente no podían realizar y rentabilizar la inversión que requería la adopción de dichos paquetes si no fuera realizando economías de escala, es decir concentrando superficies crecientes. Los campesinos de Tierra Caliente no pudieron competir en los mercados del maíz y de las oleaginosas con los productores de las grandes cuencas de riego del país y con los *farmers* estadounidenses: entre 1960 y 1980, mientras los nuevos medios de producción permitieron aumentar 20% los rendimientos del maíz, el valor comercial del cereal cayó 40%... y la población de Tierra Caliente creció 40 por ciento

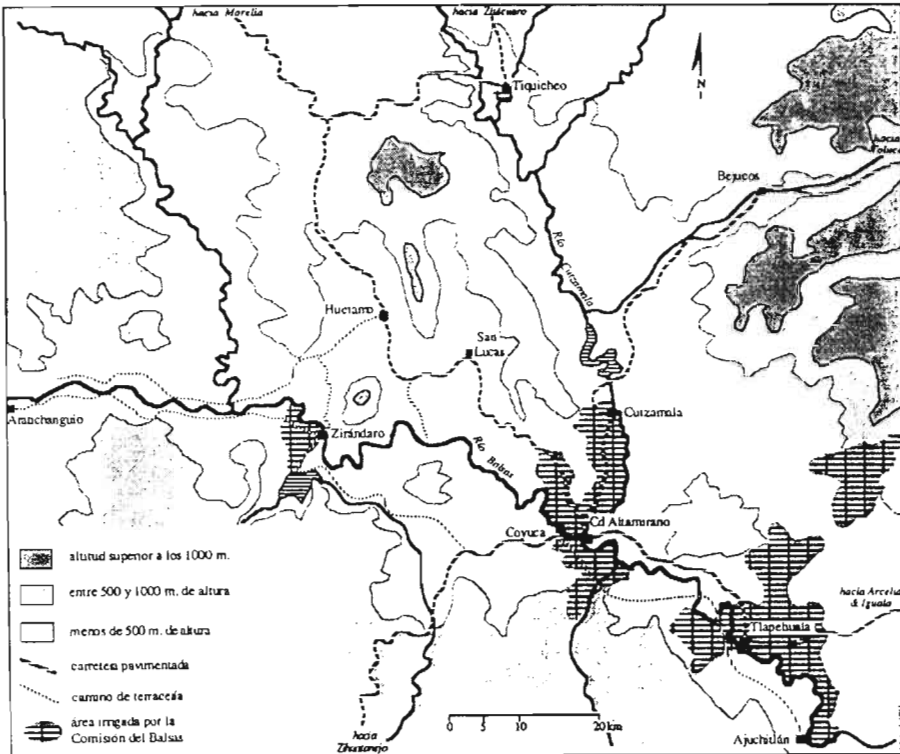


Figura 1. Topografía y uso del suelo en Tierra Caliente del Medio Balsas (Guerrero y Michoacán)

Mientras la doble actividad y las migraciones temporales se volvían, ya no un medio de ampliar el margen de acumulación del campesinado, sino un elemento clave de su supervivencia, la ganadería extensiva se volvió el único sector de actividad donde la productividad del trabajo se mantenía y hasta aumentaba. La cría de ganado se benefició del cambio técnico gracias a la introducción de nuevos animales y de nuevos forrajes: el uso del tractor, del sorgo (que vino a ocupar los suelos pobres en sustitución del ajonjolí) y de los herbicidas selectivos (que destruyen las arvenses de hoja ancha sin afectar a las gramíneas) permitió a los ganaderos ampliar su producción de esquilmos y sus reservas de forrajes, mientras la difusión rápida del fenotipo Cebú se traducía por un mejor aprovechamiento de los pastos lignificados. Si bien a partir de 1970 los ganaderos del Trópico Seco fueron desplazados del mercado de la carne por los ranchos de engorda del Trópico Húmedo, los cuales se beneficiaban de condiciones de productividad mucho más favorables, la fuerte demanda en esas zonas por novillos de uno a dos

años de edad, les permitió efectuar una nueva especialización hacia la ganadería de cría y mantener el nivel de sus ventas.

El lugar que se le ha dejado a la Tierra Caliente en la división interregional del trabajo ha llevado, pues, al ocaso de los cultivos de granos básicos, mientras la ganadería conocía un nuevo auge. Sustituyendo los tractores a las yuntas de bueyes, las oligarquías cidales han podido perpetuar su control sobre la fuerza de tracción y, de esa manera, orientar el uso de las tierras de labor hacia la producción de cultivos cuyo valor forrajero es más alto; el sorgo llegó así a desplazar casi por completo al ajonjolí en el curso de los años ochenta. Asimismo, la compra de tractores les ha permitido ampliar de manera continua las superficies que cultivan directamente para producir esquilmos y granos forrajeros, ya sea mediante la renta o la compra de parcelas a los ejidatarios pobres. Pero el cambio técnico no fue aquí sinónimo de intensificación: en contradicción con los anhelos de sus promotores, la adopción de los paquetes técnicos por los grandes ganade-

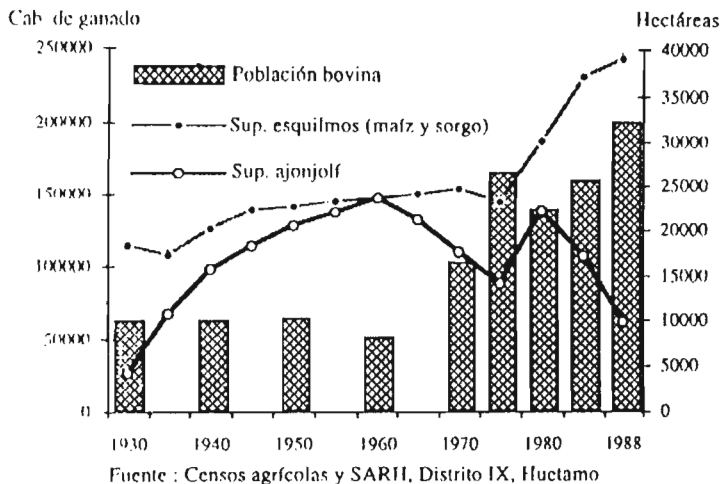


Figura 2. Evolución de la población bovina y de los principales cultivos

ros no se tradujo en un aumento de los rendimientos; lo que se persigue es una producción máxima de esquilmos por un costo mínimo, incluso favoreciendo las gramíneas arvenses a expensas de la producción de grano.

Conforme esos cambios se daban, el discurso oficial ya no insistía en el potencial agrícola de la región sino en su "vocación ganadera" y la ganadería venía a concentrar una proporción creciente de los recursos dirigidos hacia el sector agropecuario (Léonard, 1995). Por arbitrario y simplista que sea, este juicio ha tenido efectos muy reales y duraderos, en conformidad con el proceso de *self-fulfilling prophecy*: a partir de 1960, el hato vacuno ha crecido con una tasa promedio anual de 5% en la parte michoacana de Tierra Caliente; de 51,300 cabezas de ganado según el censo agropecuario de 1960, pasó a 101,800 animales en 1970, 138,600 en 1980 y 202,000 en 1988. Este crecimiento se debió tanto a las élites ejidales y propietarias como a la masa de los pequeños ejidatarios, ya que la posesión de unas cabezas de ganado se volvía, en forma cada vez más obvia, la única alternativa para tomar en marcha el tren de la acumulación y acceder a las rentas que ofrecía el aprovechamiento de los agostaderos indivisos.

El crecimiento de los hatos ha tenido sin embargo un impacto muy fuerte sobre el equilibrio general del sistema agrario, tanto desde un punto de vista ecológico como sociológico. Al incrementarse las cargas de ganado, se ha llegado a una situación de sobrepastoreo y de degradación rápida de los pastizales naturales. Este fenómeno también ha reforzado la presión sobre los rastrojos de cultivo y ha propiciado incursiones cada vez más frecuentes del ganado cuando los pastizales se agotan antes de la cosecha del maíz. La respuesta dada por los ganaderos a esa fragilidad de su base forrajera fue cercar fracciones enteras de los agostaderos. Se trató de un proceso de apropiación formalmente ilegal, cuyos únicos limitantes fueron el capital acumulado por cada cual y su capacidad para

financiar la instalación de alambradas. Las cercas se expandieron también a las dotaciones de los campesinos pobres que los ganaderos circularon como protección contra las divagaciones del ganado, a cambio del libre pastoreo de sus animales una vez levantada la cosecha del titular de la parcela.

Como años antes, cuando se trataba de impedir el fraccionamiento total de las tierras ejidales y de mantener indivisos a los agostaderos, fueron argumentos de tipo ecológico los que sirvieron para justificar este proceso de acaparamiento de los pastizales: al instalarse las cercas, se vuelve más factible el control, por parte de cada ganadero, de los movimientos de sus animales y, por lo tanto, una rotación de los pastizales, limitando así los riesgos de degradación de estos. Tales argumentos fueron retomados por la administración agropecuaria para legitimar dichas apropiaciones en vistas de promover un manejo "más racional y sostenible de los pastizales naturales". Es más, el fraccionamiento de los agostaderos al prorrata del número de cabezas de ganado era una de las bases del Plan Ganadero del Sur de Michoacán, promovido por el gobierno de Martínez Villicaña en 1987 y 1988. Ese proyecto, financiado por el Banco Mundial y el BID, se proponía duplicar la producción de carne del estado mediante, principalmente, la siembra de 700,000 a un 1'000,000 de ha de praderas mejoradas en el trópico michoacano (Tierra Caliente y Sierra Madre). A los ganaderos interesados se les proporcionaba de manera gratuita las semillas, se les ofrecía crédito para la compra de alambre y se les atribuía un certificado de la Secretaría de la Reforma Agraria para legalizar la apropiación del área sembrada de pasto. En cambio, a los ejidatarios pobres se les cortaba el acceso a los agostaderos, ya que "no tiene caso ceder terrenos de uso pastoril a personas que no tienen ganado".

Si el Plan del Sur fracasó estrepitosamente debido a que el pasto propuesto (el buffel) nunca pudo competir con las gramíneas nativas, más

vivaces y resistentes a la sequía, el acaparamiento de los agostaderos por las élites ganaderas nunca fue puesto en tela de juicio por el gobierno. Con la reforma al Artículo 27 constitucional, se han asentado las bases jurídicas para que la concentración de los agostaderos en manos de los ganaderos sea totalmente legal. Así, se han vuelto a constituir, dentro de los ejidos, verdaderos ranchos, cuya superficie puede rebasar las 100 ha. El proceso de apropiación de los agostaderos ha acabado de marginar a los pequeños agricultores en el sentido de que se les resta cualquier posibilidad de adquirir algún día unas cabezas de ganado y de emprender una especialización hacia la cría extensiva: los retrasos de acumulación se han vuelto definitivos. Paulatinamente, conforme se "modernizaba" la agricultura terracalenteña, se reconstituyeron estructuras agrarias semejantes a las que sustentaban el funcionamiento de las haciendas ganaderas al principio del siglo: una extensión espacial máxima de unos cuantos ranchos ganaderos y la coexistencia de unidades minifundistas, económicamente subordinadas a los primeros, proveedores de forrajes y mano de obra baratos.

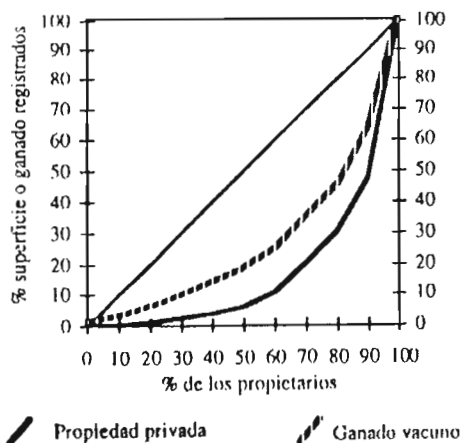


Figura 3. Repartición de los medios de producción en 1989

Conclusiones: ganadería extensiva, concentración de la tierra y ventajas comparativas

Como en el siglo anterior, y a pesar de la Reforma Agraria, la ganadería, en su forma más extensiva, se ha consolidado como principal instrumento de construcción de la propiedad y de concentración de las tierras. Y es poco probable que la integración al espacio económico estadounidense cambie de alguna forma ese papel: hoy en día, la ganadería funge como soporte de las pocas actividades con las que el Trópico Seco mexicano parece beneficiarse de "ventajas comparativas". De hecho, el proceso de integración al mercado estadounidense ha surtido efectos desde hace mucho tiempo en Tierra Caliente, como lo demuestra el caso de la producción regional de ajonjolí o el auge en el curso de los años ochenta de nuevas actividades, muchas de ellas ilegales: las migraciones a Estados Unidos, el cultivo de hortalizas para exportación o el narcorráfico.

Falta espacio en el marco de este trabajo para revisar la historia y las características del desarrollo de las migraciones a Estados Unidos o de la producción de melón en manos de empresas transnacionales; se puede uno remitir a trabajos ya publicados en los que ambos fenómenos están descritos detalladamente (Bustamante, 1996; Léonard, 1994 y 1995). Basta aquí insistir en el hecho de que esas dos actividades pueden generar fuertes utilidades siempre y cuando se asienten en una inversión previa bastante importante. En el caso de la exportación de hortalizas, se trata de cubrir los costos del cultivo (riego con bombeo, empleo de maquinaria y de agroquímicos en dosis muy fuertes), cuando las empresas exportadoras dejan de financiar la producción campesina para orientarse cada vez más hacia la renta de terrenos ejidales y la producción directa de la fruta. La migración ilegal es más accesible y concierne hoy en día a la gran mayoría de las familias terracalenteñas. Pero sus frutos son muy dispares: no se comparan los

sueldos que se consiguen en el sector de los servicios o de la construcción en ciudades como Houston, Los Angeles o Chicago con las ganancias de un jornalero ocasional en las huertas fronterizas de Texas o California, donde la policía migratoria es también mucho más activa. Para acceder a los primeros empleos, se requiere, por lo regular, integrar una red cuyo costo, a falta de recomendaciones, es importante: entre 700 y 1,000 dólares en 1989.⁶ En los dos casos y para la gran mayoría de los productores de Tierra Caliente, esa inversión sólo se puede realizar mediante un préstamo y empeñando su ganado, ya que hasta fechas recientes las dotaciones ejidales no se podían hipotecar.

El desarrollo del cultivo de hortalizas a manos de empresas trasnacionales ha generado alianzas sorprendentes entre éstas y los ganaderos, ya que la extensión del cultivo del melón en la temporada de secas significa, *a priori*, una reducción de los rastrojos disponibles para el ganado. Pero el cultivo de extensas superficies por las compañías meloneras implica la destrucción de las cercas instaladas en las tierras de labor, a fin de permitir la mecanización del proceso productivo; luego las compañías conceden un derecho de pastoreo en las huertas tan pronto como se levanta la cosecha y los rastrojos verdes así como la fruta que no se puede comercializar — pero que constituye un excelente forraje— quedan a disposición del ganado. Los ganaderos logran así librarse de la renta que tenían que pagar a los ejidatarios para el pastoreo de sus esquilmos (Léonard, 1995).

Sin embargo, las complementariedades que pueden existir entre la ganadería, en su forma más extensiva, y las actividades generadas por el proceso de integración económica no se expresan mejor que en el desarrollo del narcotráfico. Desde principios de los años ochenta, la producción de marihuana se ha

incrementado en forma muy rápida y, por las ganancias que genera, muy bien podría permitir a los campesinos pobres reducir la brecha de productividad que los separa de las oligarquías ganaderas. Sin embargo, el narcotráfico está sometido a una represión muy dura y la sofisticación de los medios desplegados (helicópteros con sistema de aspersión) obligan a atomizar la superficie cultivada en un espacio muy grande para tener alguna posibilidad de éxito. Los campesinos minifundistas no pueden, pues, acceder a las rentas generadas por el narcotráfico, si no es mediante un contrato de aparcería en los agostaderos de los grandes ganaderos o trabajando de peones en sus sembradíos. Asimismo, se les confía el transporte de pequeñas cantidades de marihuana o de cocaína en los autobuses que enlazan Tierra Caliente con las ciudades del altiplano. Tienen que soportar todo el peso de la represión cuando los grandes ganaderos, a fin de escapar, aprovechan su influencia política y argumentan que la extensión y el relieve de su predio les impiden el control de los sembradíos “clandestinos”. No hacen falta malas lenguas para decir que la represión policiaca ha permitido sobre todo eliminar la competencia de los pequeños traficantes y fortalecer a la mafia local.

Con todo, es muy probable que el tráfico de marihuana contribuya a ampliar el diferencial de acumulación del que padecen los campesinos minifundistas. Es más, ha generado en Tierra Caliente una inflación que afecta en primer lugar a los pequeños productores: los traficantes disponen, de repente, de cantidades muy importantes de dólares que tienen que lavar rápidamente; los bienes inmobiliarios, los terrenos urbanos y las fincas rurales constituyen un fondo de inversión privilegiado en este objetivo y el precio de la tierra (propiedades privadas, pero también dotaciones ejidales) ha

⁶ A fin de establecer una comparación, el ingreso anual (incluido el autoconsumo) de un pequeño productor de la región alcanzaba para entonces a duras penas los 800 dólares (Léonard, 1995).

aumentado en forma vertiginosa en el curso de los años ochenta: en 1989, el precio de un derecho ejidal correspondiente a una hectárea de tierras de labor equivalía al valor de siete novillos de 150 kg. Tal evolución favorece desde luego el movimiento de concentración de las tierras y de expansión de los ranchos ganaderos.

La agroexportación de hortalizas o de marihuana y la migración clandestina han ido tomando un lugar creciente, y tal vez dominante, en la economía regional. Pero esa diversificación contribuye a reforzar la estructura del rancho y los sistemas más extensivos de manejo del ganado. El rancho ganadero sigue siendo el sustrato territorial y económico, el fondo de inversión y de seguridad que soporta todas las demás actividades. Asimismo constituye un medio de inserción en las organizaciones gremiales satélites del PRI (asociaciones ganaderas locales y asociaciones locales de pequeños propietarios), que negocian la tolerancia del poder hacia las actividades ilícitas.

A este respecto, y más allá de los lazos evidentes que existen entre el poder político y las

oligarquías ganaderas locales o regionales, cabe destacar la capacidad que han demostrado esas élites al construir e instrumentar una verdadera ecología política, acorde con los temas que movilizan hoy en día a nuestra sociedad —y las instituciones financieras internacionales, para afianzar su poder económico—. A lo largo de la historia reciente, la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de los sistemas de manejo del ganado han justificado la imposición de estructuras agrarias que mejor convenían a sus intereses. Así pasó en los albores de la Reforma Agraria, cuando se trató de mantener indivisos los agostaderos ejidales y prohibir las rozas con fines agrícolas para impulsar una organización productiva que más se acercara a la de la hacienda. En años más recientes, los mismos argumentos fueron empleados para justificar el fraccionamiento y la apropiación de esas mismas tierras a prorrata del hato ganadero, supuestamente en vistas de ponerle un alto al proceso de sobrepastoreo y de degradación de los pastizales naturales de los que esos mismos ganaderos eran los principales responsables.

Bibliografía

- Barragán, E. 1991. Más allá de los caminos. Los rancheros del potrero de Herrera. El Colegio de Michoacán, Zamora. 208 p.
- Barragán, E., O. Hoffmann, T. Linck y D. Skeritt (ed.). 1994. Rancheros y sociedades rancheras. El Colegio de Michoacán. ORSTOM/CEMCA, Zamora. 334 p.
- Bustamante, T. 1996. Agroindustrias transnacionales y economías campesinas: nuevas formas de articulación, nuevas formas de explotación (las empresas del melón y los campesinos del Medio Balsas, Guerrero). *En*: P. Boivin (ed.) El campo mexicano: una modernización a marchas forzadas. CEMCA/ORSTOM, México. pp. 137-157.
- Cochet, H. 1991. Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México: la Sierra de Coalcomán. CEMCA/ORSTOM/El Colegio de Michoacán, México. 350 p.
- Léonard, E. 1994. Los rancheros del Medio Balsas, entre la hacienda y el TLC. *En*: E. Barragán, O. Hoffmann, D. Skeritt y T. Linck (eds.) Ran-

- cheros y sociedades rancheras. El Colegio de Michoacán/ORSTOM/CEMCA, Zamora. pp. 237-250.
- Léonard, E. 1995. Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico Seco mexicano. Fondo de Cultura Económica/ORSTOM/El Colegio de Michoacán, México. 307 p.
- Léonard, E. y H. Medina Hernández. 1988. Emergencia y desarrollo de un caciquismo ganadero en el ejido de Turitzio. *EH*: H. Cochet, E. Léonard y J. D. de Surgy (eds.) Paisajes agrarios de Michoacán. El Colegio de Michoacán, Zamora. pp. 39-106.
- Léonard, E. y E. Mollard. 1989. Caracterización y perspectivas de las agriculturas periféricas. *Relaciones* núm. 37. El Colegio de Michoacán, Zamora. pp. 25-60.
- Linck, T. 1988. El campesino desposeído. CEMCA/El Colegio de Michoacán, Zamora. 176 p.
- Meyer, J. 1987. Los "kulaki" del ejido (los años 30). *Relaciones* núm. 29. El Colegio de Michoacán, Zamora. pp. 23-34.